



MODELO PPL_8

CÓDIGO DEL CONCURSO: 240626/PPL/021	
RESOLUCIÓN: 24 junio 2026	BOUC: Nº 20
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Química Inorgánica	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): Química Inorgánica	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): Química de Estado Sólido	
DEPARTAMENTO: Química Inorgánica	
FACULTAD: Ciencias Químicas	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesor/a Permanente Laboral, la Comisión de Selección, una vez valorados los currículos de los aspirantes, hace pública:

1º **La propuesta de provisión** de la/s plaza/s a favor del/de los aspirantes/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Elena Solana Madruga	81.1

2º **La relación de aspirantes ordenados por orden decreciente en la puntuación obtenida en la valoración global**, detallando la alcanzada en la primera y segunda fase y su ponderación.

Apellidos y Nombre	1ª Fase: currículo		2ª Fase: exposición oral y debate		Valoración global (1)+(2)
	Puntuación 1ª fase (sobre 130)	Total ponderado 70% (1)	Puntuación 2ª fase (sobre 100)	Total ponderado 30% (2)	
Elena Solana Madruga	73	51.1	100	30	81.1

(1) = 0,7 x Puntuación 1ª fase

(2) = 0,3 x Puntuación 2ª fase



3º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: José Luis Priego Bermejo

SECRETARIO: Inmaculada Álvarez Serrano

VOCAL: Mario Ignacio Llusar Vicent

VOCAL: Héctor Beltrán Mir

VOCAL: Josefa Ortiz Bustos

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: José Luis Priego Bermejo	Firmado: Inmaculada Álvarez Serrano

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:10/09/2026

Firmado: Miguel Pilo Santos